

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MARTES 31.10.17

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellon de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 11:30 hrs. del día Martes 31 de Octubre del 2017, se celebrará la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, **se hace la primera llamada, se pasa lista: Profesores Principales:** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, **(Presente)** Dr. Juan Manuel Lara Marquez, **(Presente)** Mg. Marina Ricardina Razuri Rodríguez. **(Presente)**, **Profesores Asociados:** Mg. Vladimiro Contreras Tito. **(Presente)** Profesor; Ing. Hector Alberto Paz Lopez; **(Presente)** **Profesores Auxiliares:** Ing. Lucio Lozano Ricci. **(Ausente)** **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Bernaola Gaspar, Cesar Alfredo, **(Presente)** Est. Caceres Sanchez Christian Kevin **(Presente)** Est. Espinoza Rivas Christopher; **(Presente)**, **Representante de la Adunac** Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan; **(Ausente)** **Representante del Sindunac:** Mg. Pablo Mamani Calla; **(Ausente)**; **Representante del Sufunac:** Sr. Jesus La Torre Nuñez; **(Ausente)**;

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Luego de pasar lista, siendo 08 (OCHO) los consejeros y, contando con el quórum de ley, se dió lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

AGENDA:

- 1) **GRADOS Y TITULOS.**
- 2) **RESOLUCIONES DECANALES A RATIFICAR EN CONSEJO DE FACULTAD.**
- 3) **TRASLADO INTERNO DE LOS ALUMNOS, PEREZ CUBA JIMY ANTONY, RIVERA CASTRO JORGE DIEGO, ENRIQUEZ TICLAVILCA DAVID CIRILO, TASAYCO PAUCARCHUCO MIGUEL ANGEL.**
- 4) **TRASLADO EXTERNO NACIONAL DE LOS ALUMNOS, MARTINEZ HERNANDEZ FRANK ROSMER, TAQUILA VELÁSQUEZ DANY FRANK.**
- 5) **SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS, QUIÑONES, VILLA CARLOS NICOLAS, RIVERA TIRADO FELIPE FRANCISCO.**

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1º Punto: GRADOS Y TÍTULOS

Se da lectura a seis (06) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, estando aptos para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

GRADO DE BACHILLER: INGENIERÍA MECÁNICA

Nº EXPEDIENTE

1. CORTEZ CHUMBE, Ronald Francisco	01053401
2. LLANOS OJEDA, Arthur Emerson	01054328
3. ESTEBAN AQUINO, Waldo Hans	01054777
4. CORTEZ HERRERA, Iván Robinson	01054863
5. FLORES CUENCA, Manuel Fernando	01054920
6. CAMPOS NARCIZO, Elmer	01054999

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 201-2017-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA MECÁNICA A SEIS (06) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA:

1. CORTEZ CHUMBE, Ronald Francisco
2. LLANOS OJEDA, Arthur Emerson
3. ESTEBAN AQUINO, Waldo Hans
4. CORTEZ HERRERA, Iván Robinson
5. FLORES CUENCA, Manuel Fernando
6. CAMPOS NARCIZO, Elmer

Se da lectura a tres (03) expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, estando aptos para obtener el **Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Energía**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

<u>GRADO DE BACHILLER:</u> <u>INGENIERÍA EN ENERGÍA</u>	<u>N° EXPEDIENTE</u>
1. VILLAVERDE RUTTI, Efrain	01054205
2. ALEJOS JANET, Melissa Janet	01054266
3. BELLOTA ZEVALLOS, Manuel Felipe	01054929

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 202-2017-CF-FIME

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE INGENIERÍA EN ENERGÍA A TRES (03) EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA:

1. VILLAVERDE RUTTI, Efrain
2. ALEJOS JANET, Melissa Janet
3. BELLOTA ZEVALLOS, Manuel Felipe

Se da lectura a (02) dos expedientes de Título Profesional de Ingeniería Mecánica, los señores bachilleres están aptos para obtener el **Título Profesional en Ingeniería Mecánica**, a fin de ser aprobado por el Consejo de Facultad:

<u>TITULOS PROFESIONALES MECÁNICA:</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>N° EXPEDIENTE</u>
1. BOBADILLA SANTIAGO, Pablo Alberto	XXXVII CAP	01053487
2. ARCE BRAVO, José Armando	IEL	01054670

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 203-2017-CF-FIME

OTORGAR, EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO, A LOS DOS (02) BACHILLERES:

1. BOBADILLA SANTIAGO, Pablo Alberto
2. ARCE BRAVO, José Armando

2º Punto: RESOLUCIONES DECANALES A RATIFICAR EN CONSEJO DE FACULTAD.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 041-2017-D-FIME; de fecha 03.10.17, en la cual Resuelve: Aprobar, la Reprogramación de Actividades del II Ciclo de Tesis FIME, a partir del:

Inicio y Finalización de clases del Módulo de Desarrollo de Tesis III:

Docente encargado Dr. Juan Manuel Palomino Correa

Del Sábado 07 de Octubre de 2017 al Domingo 29 de Octubre de 2017

Fecha de entrega del trabajo de Tesis Final

Del 06 al 14 de noviembre de 2017

Lugar: Oficina de la Unidad de Investigación FIME

Remisión de los Informes de Tesis a los miembros del Jurado

El 15 de Noviembre de 2017

Fecha y Hora de sustentación de Tesis

Jueves 23 y Viernes 24 de noviembre de 2017, de 15:00 a 22:00hrs.

Dr. Tezén Campos, Decano, esto se debe que el docente Dr. Oscar Teodoro Tacza Casallo no dictó clases y se tuvo que sacar una Resolución en donde se encarga al Prof. Dr. Juan Manuel Palomino Correa, y con eso se está reprogramando.

Dr. Lara Marquez, el curso de Metodología hay alumnos que entraron en 2014 y la pregunta era que si se acogía en la Nueva Curricula o Con la Antigua.

Dr. Tezén Campos, Decano, todos los que han ingresado en el 2014-B se va acoger con la Nueva Ley.

Dr. Lara Marquez, ese plan o proyecto se tiene que ver si se considera con el antiguo o la Nueva Ley.

ACUERDO N° 204-2017-CF-FIME

**APROBAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 041-2017-D-FIME, EN LA CUAL SE RESUELVE;
APROBAR, LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL II CICLO DE TESIS FIME, A
PARTIR DEL:**

**INICIO Y FINALIZACIÓN DE CLASES DEL MODULO DE DESARROLLO DE TESIS III
DOCENTE ENCARGADO DR. JUAN MANUEL PALOMINO CORREA
SÁBADO 07 DE OCTUBRE DE 2017 AL DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 2017**

**FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO DE TESIS FINAL
DEL 06 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017**

LUGAR: OFICINA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FIME

**REMISIÓN DE LOS INFORMES DE TESIS A LOS MIEMBROS DEL JURADO
EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

JUEVES 23 Y VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE 15:00 A 22:00HRS.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2017-D-FIME; de fecha 25.10.17, en la cual Resuelve: Aprobar la
Convocatoria de las Plazas Vacantes por Contrato por Planilla de 8 (ocho) docentes,
para el Semestre Académico 2018-A y B;**

**CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES DE
INGENIERÍA MECÁNICA
CONTRATADOS POR PLANILLA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2018-A y B**

Nº DE PLAZAS	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN Y CATEGORIA	Nº DE HORAS	REQUISITOS MINIMOS
01	MÁQUINAS ELECTRICAS METROLOGÍA e INSTRUMENTACIÓN CIRCUITOS ELECTRICOS	Auxiliar T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL INGENIERO ELECTRICISTA, o ING. MECÁNICO-ELECTRICO REGISTRADOS EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.
01	DIBUJO EN INGENIERÍA DIBUJO MECÁNICO I Y II ASISTIDO POR COMPUTADORA ESTATICA	Auxiliar T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL INGENIERO MECÁNICO, o AFIN, REGISTRADOS EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.
01	LABORATORIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA DE FLUIDOS I LABORATORIO DE TERMODINAMICA II LABORATORIO DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	Jefe de Practica T.C.	40 HRS.	TITULO PROFESIONAL INGENIERO MECÁNICO o AFIN REGISTRADO EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.

**CUADRO DE PLAZA POR PLANILLA ING. MECÁNICA, QUE NO SALDRA A
CONCURSO
PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2018-A y B**
(Disposiciones Complementarias SEXTA del Estatuto UNAC)

Nº DE PLAZAS	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN Y CATEGORIA	Nº DE HORAS	REQUISITOS MINIMOS
01	TERMODINAMICA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA	Auxiliar T.C.	40 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL ING. MECÁNICO CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, REGISTRADO EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.

**CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES DE
INGENIERÍA EN ENERGÍA
CONTRATADOS POR PLANILLA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2018-A y B**

Nº DE PLAZAS	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN Y CATEGORIA	Nº DE HORAS	REQUISITOS MINIMOS
01	INGLÉS TÉCNICO I INGLÉS TÉCNICO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	Asociado T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL LICENCIADO EN EDUCACIÓN REGISTRADO EN SUNEDU O REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.
01	GERENCIA DE PROYECTOS FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CENTRALES DE ENERGÍA EÓLICA	Auxiliar T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL INGENIERO EN ENERGÍA O A FINES. REGISTRADO EN SUNEDU O REVALIDADOS SEGÚN LA LEY TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.
01	INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES CENTRALES DE ENERGÍA SOLAR GESTIÓN ENERGÉTICA DE ESTANDARES ISO	Auxiliar T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL, INGENIERO MECÁNICO y/o AFINES REGISTRADO EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.
01	SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA DISEÑO Y GESTIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ENERGÉTICA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Auxiliar T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL, INGENIERO ELECTRICISTA y/o AFINES REGISTRADO EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.

Dr. Tezén Campos, Decano, cabe mencionar que una plaza no se esta poniendo a concurso según la SEXTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA del Estatuto UNAC, la cual indica que tiene hasta el 2019 para regularizar sus papeles.

Dr. Lara Marquez, 3 plazas de Mecánica Lab. De Ing. / Laboratorio de Mecánica de Fluidos I, Laboratorio de Termodinámica II.

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 205-2017-CF-FIME

APROBAR, LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 042-2017-D-FIME, EN LA CUAL SE RESUELVE;
APROBAR LA CONVOCATORIA DE LAS PLAZAS VACANTES POR CONTRATO POR PLANILLA DE 8 (OCHO) DOCENTES, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A Y B;

**CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES DE
INGENIERÍA MECÁNICA
CONTRATADOS POR PLANILLA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2018-A y B**

Nº DE PLAZAS	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN Y CATEGORIA	Nº DE HORAS	REQUISITOS MINIMOS
01	MÁQUINAS ELECTRICAS METROLOGÍA e INSTRUMENTACIÓN CIRCUITOS ELECTRICOS	Auxiliar T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL INGENIERO ELECTRICISTA, o ING. MECÁNICO-ELECTRICO REGISTRADOS EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.
01	DIBUJO EN INGENIERÍA DIBUJO MECÁNICO I Y II ASISTIDO POR COMPUTADORA ESTATICA	Auxiliar T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL INGENIERO MECÁNICO, o AFIN, REGISTRADOS EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.
01	LABORATORIOS DE INGENIERÍA MECÁNICA DE FLUIDOS I LABORATORIO DE TERMODINAMICA II LABORATORIO DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	Jefe de Practica T.C.	40 HRS.	TITULO PROFESIONAL INGENIERO MECÁNICO o AFIN REGISTRADO EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.

**CUADRO DE PLAZA POR PLANILLA ING. MECÁNICA, QUE NO SALDRA A
CONCURSO**

PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2018-A y B

(Disposiciones Complementarias SEXTA del Estatuto UNAC)

Nº DE PLAZAS	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN Y CATEGORIA	Nº DE HORAS	REQUISITOS MINIMOS
01	TERMODINAMICA MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN ENERGÍA	Auxiliar T.C.	40 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL ING. MECÁNICO CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, REGISTRADO EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.

**CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES DE
INGENIERÍA EN ENERGÍA
CONTRATADOS POR PLANILLA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2018-A y B**

Nº DE PLAZAS	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN Y CATEGORIA	Nº DE HORAS	REQUISITOS MINIMOS
01	INGLÉS TÉCNICO I INGLÉS TÉCNICO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	Asociado T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL LICENCIADO EN EDUCACIÓN REGISTRADO EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.
01	GERENCIA DE PROYECTOS FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CENTRALES DE ENERGÍA EÓLICA	Auxiliar T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL INGENIERO EN ENERGÍA O A FINES. REGISTRADO EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.
01	INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES CENTRALES DE ENERGÍA SOLAR GESTIÓN ENERGÉTICA DE ESTANDARES ISO	Auxiliar T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL, INGENIERO MECÁNICO y/o AFINES REGISTRADO EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.
01	SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA DISEÑO Y GESTIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ENERGÉTICA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Auxiliar T.P.	20 HRS.	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL, INGENIERO ELECTRICISTA y/o AFINES REGISTRADO EN SUNEDU o REVALIDADOS SEGÚN LA LEY, TENER TRES AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 043-2017-D-FIME; de fecha 03.11.17, en la cual Resuelve: Aprobar el Cronograma de Actividades del II Curso Taller de Titulación por Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (II-CT-TEITSP) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, así como los docentes que tendrán la responsabilidad del desarrollo de las asignaturas, y asesorías, el mismo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

Dr. Tezén Campos, Decano, el coordinador del II Curso Taller de Titulación por Modalidad de Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (II-CT-TEITSP) hace llegar adjunto el Cronograma de Actividades del (II-CT-TEITSP) para la aprobación de Consejo de Facultad. Es por ello que se emite la Resolución Decanal N° 043-2017-D-FIME;

ACUERDO N° 206-2017-CF-FIME

RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 043-2017-D-FIME, EN LA CUAL SE RESUELVE; APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL II CURSO TALLER DE TITULACIÓN POR MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (II-CT-TEITSP) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA;

3° Punto: TRASLADO INTERNO DE LOS ALUMNOS, PEREZ CUBA JIMY ANTONY, RIVERA CASTRO JORGE DIEGO, ENRIQUEZ TICLAVILCA DAVID CIRILO, TASAYCO PAUCARCHUCO MIGUEL ANGEL.

Dictamen N° 032-2017-CACCC-FIME; de fecha 02.10.17, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Ing. José Luis H. Urrutia Ticona; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2017-II PEREZ CUBA, JIMY ANTONY, por la modalidad de Traslado Interno para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 207-2017-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE TRASLADO INTERNO DEL ALUMNO PEREZ CUBA, JIMY ANTONY, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Dictamen N° 034-2017-CACCC-FIME; de fecha 02.10.17, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Ing. José Luis H. Urrutia Ticona; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2017-II ENRIQUEZ TICLAVILCA DAVID CIRILO, por la modalidad de Traslado Interno para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 208-2017-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE TRASLADO INTERNO DEL ALUMNO ENRIQUEZ TICLAVILCA DAVID CIRILO, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Dictamen N° 035-2017-CACCC-FIME; de fecha 02.10.17, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Ing. José Luis H. Urrutia Ticona; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2017-II TASAYCO PAUCARCHUCO MIGUEL ANGEL, por la modalidad de Traslado Interno para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 209-2017-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE TRASLADO INTERNO DEL ALUMNO TASAYCO PAUCARCHUCO MIGUEL ANGEL, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

4º Punto: TRASLADO EXTERNO NACIONAL DE LOS ALUMNOS, MARTINEZ HERNANDEZ FRANK ROSMER, TAQUILA VELÁSQUEZ DANY FRANK.

Dictamen N° 030-2017-CACCC-FIME; de fecha 02.10.17, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Ing. José Luis H. Urrutia Ticona; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2017-II MARTINEZ HERNANDEZ FRANK ROSMER, por la modalidad de Traslado Externo Nacional para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 210-2017-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL, DEL ALUMNO MARTINEZ HERNANDEZ FRANK ROSMER, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Dictamen N° 031-2017-CACCC-FIME; de fecha 02.10.17, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Ing. José Luis H. Urrutia Ticona; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2017-II TAQUILA VELÁSQUEZ DANY FRANK, por la modalidad de Traslado Externo Nacional para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 211-2017-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE TRASLADO EXTERNO NACIONAL, DEL ALUMNO TAQUILA VELÁSQUEZ DANY FRANK, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

5º Punto: SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ALUMNOS, QUIÑONES VILLA CARLOS NICOLAS, RIVERA TIRADO FELIPE FRANCISCO.

Dictamen N° 036-2017-CACCC-FIME; de fecha 02.10.17, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Ing. José Luis H. Urrutia Ticona; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2017-II QUIÑONES VILLA CARLOS NICOLAS, por la modalidad de Segunda Profesionalización para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 212-2017-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN, DEL ALUMNO QUIÑONES VILLA CARLOS NICOLAS, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Dictamen N° 037-2017-CACCC-FIME; de fecha 02.10.17, enviado por el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, Ing. José Luis H. Urrutia Ticona; en el cual hace llegar el expediente del ingresante del Proceso de Admisión 2017-II RIVERA TIRADO FELIPE FRANCISCO, por la modalidad de Segunda Profesionalización para su respectiva convalidación.

Dr. Tezén Campos, Decano, El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

ACUERDO N° 213-2017-CF-FIME

APROBAR EL EXPEDIENTE DE SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN, DEL ALUMNO RIVERA TIRADO FELIPE FRANCISCO, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:50hrs. concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

Guillermo Alonso Gallarday Morales
Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales
Secretario Académico